

**Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, del Instituto Nacional Electoral (INE).**

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria por la presencia del Covid-19, celebrada el 15 de marzo de 2023, a las 13:00 horas.

**Asistentes:**

**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 (COTSPEL).

**Norma Irene De La Cruz Magaña**, Consejera Electoral Integrante de la COTSPEL.

**Carla Astrid Humphrey Jordan**, Consejera Electoral Integrante de la COTSPEL.

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**, Consejera Electoral Integrante de la COTSPEL.

**Secretario Técnico:**

**Mtro. Sergio Bernal Rojas**, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la COTSPEL.

**Se contó con la asistencia y participación del:**

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto**, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

**Ing. Jorge Torres Antuñano**, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

**Representantes del Poder Legislativo:**

**Lic. Armando Olán Niño**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

**Lic. Julio Cesar Curiel Avendaño**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Carlos Pérez Salazar**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Julio López Martínez**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

**Lic. Gema del Carmen Cortés Hernández**, Asesora del Representante de MORENA ante el Consejo General del INE.

**Representaciones de los Partidos Políticos:**

**Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador**, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

**Lic. Luis Oscar Cuenca Pineda**, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INE.

**Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda**, Asesor del Representante del PRD ante el Consejo General del INE.

**Lic. Fernando Garibay Palomino**, Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Carlos Daniel Luna Rosas**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del INE.

**Mtro. Martín Faz:** Siendo las 13:23 horas, Saludó a las y los asistentes a la sexta sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales 2023 y agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales que forman parte de la Comisión, a los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, quienes son integrantes de la Comisión; así como a las y los Representantes de las Consejerías del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia de *quorum* para la celebración de la sesión.

**Mtro. Sergio Bernal:** Informó que estaban presentes el Consejero Presidente de la Comisión Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, así como las Consejeras Electorales Norma Irene De La Cruz Magaña y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

**Mtro. Martín Faz:** Declaró formalmente instalada la Comisión e instruyó al Secretario Técnico presentar el orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Enunció los nombres de los documentos que integraban el orden del día.

**Mtro. Martín Faz:** Preguntó si había alguna intervención sobre el punto y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de la Comisión si era de aprobarse el orden del día y la dispensa de lectura de los documentos, toda vez que fueron circulados previamente.

Fueron aprobados por votación unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral presentes, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

El orden del día quedó integrado de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias de la Comisión celebradas el 24 de febrero y 1 de marzo de 2023, respectivamente.
2. Presentación de la actualización del Manual de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral 2023.

3. Presentación del Informe de avance de la Prueba Piloto de Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2023.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban las Guías para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban las Guías para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban los materiales de Capacitación para la Urna Electrónica desarrollada por el Instituto Nacional Electoral.
7. Presentación del Primer Informe de Avance del Análisis para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral, Proceso Electoral Local 2022-2023.
8. Presentación del Informe sobre el Proceso de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.
9. Presentación de los informes de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas:
  - Para el Proceso Electoral Federal Extraordinario de Tamaulipas 2022-2023.
  - Para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.
10. Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.
11. Presentación del Informe final sobre los Cómputos Distritales y de Entidad Federativa del Proceso Electoral Federal Extraordinario de una Senaduría de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas.
12. Presentación del Informe final sobre las actividades en materia de ubicación de casillas, Publicación de los listados y Encarte del Proceso Electoral Federal Extraordinario a Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023.
13. Presentación del Informe final del Programa de difusión y promoción de la participación ciudadana para la elección extraordinaria a la Senaduría de Tamaulipas 2023.

14. Presentación del Informe de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal Extraordinario 2023 para la Senaduría del estado de Tamaulipas.

**Mtro. Martín Faz:** Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión presentar el primer asunto del orden del día.

**Punto uno. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la cuarta y quinta sesiones extraordinarias de la Comisión celebradas el pasado 24 de febrero y 1 de marzo de 2023.**

**Mtro. Martín Faz:** Puso los documentos a consideración de las y los asistentes, consultándoles si había alguna intervención y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si eran de aprobarse las minutas correspondientes a la cuarta y quinta sesiones extraordinarias de la Comisión celebradas el pasado 24 de febrero y 1 de marzo de 2023.

Fueron aprobadas por votación unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral presentes, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

**Punto dos. Presentación de la actualización del Manual de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral 2023.**

**Lic. Carmen Colín:** Comentó que el 9 de febrero se presentó el Manual de Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, SIJE 2023, el cual definía las actividades del personal que participaría en el sistema, los procedimientos e instrumentos para la recopilación y transmisión de información, el mecanismo para la atención de incidentes, el funcionamiento de la sala del SIJE, las pruebas de captura y simulacros, así como los procedimientos a seguir en caso de contingencia.

Precisó que, en el documento se incluían las pantallas del aplicativo que se había previsto utilizar, por lo que una vez que se contaba con las pantallas definitivas correspondientes a la aplicación que se utilizará en la jornada electoral del próximo 4 de junio, en los estados de Coahuila y Estado de México, se presentaba la actualización del referido documento.

Destacó que las pruebas de captura se realizarían entre el 10 y el 20 de abril, y los simulacros los días 27 de abril, así como 7 y 21 de mayo de 2023.

**Consejero Electoral Mtro. Martín Faz:** Agradeció la presentación del documento y lo puso a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber participaciones, lo dio por recibido y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Punto tres. Presentación del Informe de avance de la Prueba Piloto de Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2023.**

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Expresó que, con el fin de consolidar la inclusión de la ciudadanía que, por alguna limitación física no pueda acudir a votar en alguna casilla, el Consejo General emitió los lineamientos y el modelo de operación de la prueba piloto del voto anticipado para los Procesos Electorales Locales a celebrarse en 2023, destinada a la ciudadanía de las entidades de Coahuila y Estado de México que entre 2018 y 2022, se apegaron a lo establecido en el artículo 141 de la LGIPE.

Recordó que el 6 de marzo, la DEOE recibió mediante correo electrónico de la DERFE, los archivos con las relaciones de personas solicitantes, así como las solicitudes de inscripción individual a la lista nominal de electores con voto anticipado, de ambas entidades federativas.

Destacó que la información mostraba un total de 548 personas solicitantes, 241 para Coahuila y 307 para el Estado de México; donde, en el caso de Coahuila, el 77% de la ciudadanía tiene 65 años o más, mientras que para el Estado de México del 62%.

Informó que los días 8 y 9 de marzo, la DEOE preparó y remitió los archivos con las invitaciones de las solicitudes de inscripción individual a la lista nominal de electores con voto anticipado.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel:** Agradeció la presentación del Informe y la atención a una petición realizada en el primer informe de avance de actividades del voto anticipado respecto, para agregar la información correspondiente a la aprobación de los diseños de la documentación electoral para el de voto anticipado que había hecho el OPL de Coahuila.

Recordó que también había solicitado agregar las acciones de difusión del voto anticipado y aunque en el informe sí existía un rubro con esa denominación, únicamente se cortaron y pegaron capturas de pantalla, de central electoral y redes sociales, y no se explica en qué consistió la difusión; asimismo, en el caso de las redes sociales; por ejemplo, se ponen las publicaciones de diversas consejerías, pero no se dice quién hizo esa publicación.

Resaltó la necesidad de incluir un párrafo que describiera las acciones de difusión y mencionara cuántas acciones se han realizado desde el INE; por qué medios y cuántas se han hecho desde los OPL.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Manifestó que se debía analizar el tema en el Estado de México, porque la diferencia entre las personas que van a poder hacer su voto anticipado en Coahuila eran 241 y en el Estado de México 307, lo cual era preocupante, toda vez que en el padrón había 2.5 y 12.5 millones, respectivamente.

Expresó su preocupación y resaltó que la diferencia era sustancial, entre votantes o posibles votantes en ambos estados.

Opinó que, para hacer el análisis habría que tener una línea de investigación para discernir qué fue lo que pasó para tener un bajo número de personas credencializadas por esa vía o para ejercer el voto anticipado y poder diseñar mejores estrategias para dar a conocer esta nueva opción.

**Consejero Electoral Mtro. Martín Faz:** Señaló que no habría problema para que se incluyeran en el documento las consideraciones planteadas por las Consejeras Electorales Carla Humphrey y Mtra. Dania Ravel.

Agradeció la presentación del Informe y, al no haber más comentarios, lo dio por recibido y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Señaló que ya se incorporaba a la sesión la Consejera Electoral Carla Humphrey, para efectos de su consideración en la versión estenográfica.

**Punto cuatro. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban las Guías para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.**

**Mtra. Verónica Sosa:** Informó que, con la finalidad de impulsar condiciones igualitarias y lograr inclusión en los procesos electorales, el Consejo General del Instituto aprobó los lineamientos, el modelo de operación y la documentación electoral para la organización de la prueba piloto del Voto anticipado en los Procesos Electorales Locales 2023, de los estados de Coahuila de Zaragoza y de México, lo que permitiría que la ciudadanía que reside en esas entidades y vive con alguna discapacidad física o padece alguna enfermedad que le impida moverse y acudir a una casilla, se encuentre en la posibilidad de emitir su voto desde su domicilio, con antelación a la jornada electoral.

Expresó que el proyecto de Acuerdo tenía como objetivo aprobar la guía para la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del voto anticipado en los estados de Coahuila de Zaragoza y de México, que es un material didáctico elaborado de manera diferenciada para cada entidad y que explica las actividades que realizarán las y los funcionarios de la MEC del voto anticipado, el día de la jornada electoral.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel:** Opinó era importante replantear una imagen que se ubica en el apartado 2.5, sobre quienes participarán en la jornada electoral, imágenes que ilustran y hacen referencia a personas que presentan alguna discapacidad.

Resaltó que las personas con discapacidad, de acuerdo con lo que establece la legislación, podrían o deberían poder ingresar a las casillas porque el INE garantiza que haya condiciones de accesibilidad, para este tipo de personas.

Resaltó que, sin embargo, el ejercicio no se dirige a estas personas, se dirige a aquellas personas que tuvieron que credencializarse desde su casa, porque están en estado de postración y no pudieron acudir ni siquiera a los módulos de atención ciudadana a sacar su credencial para votar y, por lo tanto, no van a poder acudir a las casillas el día de la jornada electoral.

Solicitó modificar esa imagen porque podía generar confusión acerca de a quiénes se dirigía ese ejercicio de voto anticipado.

**Mtro. Roberto Cardiel:** Agradeció a la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel y mencionó se cambiaría la imagen de la viñeta, la cual sería incorporada a un banco de viñetas, que emplea la DECEyEC, por la novedad de la misma.

**Consejero Electoral Mtro. Martín Faz:** Preguntó si había alguna otra intervención y, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión tomar la votación correspondiente, tomando en consideración las observaciones que fueron mencionadas.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y al Consejero Electoral, integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban las guías para la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo del voto anticipado.

Fue aprobado por votación unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral presentes, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

**Punto cinco. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban las Guías para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.**

**Mtra. Verónica Sosa:** Puntualizó que el proyecto de Acuerdo tenía como objetivo someter a su aprobación la guía para la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del voto de las personas en prisión preventiva en los estados de Coahuila de Zaragoza y México.

Precisó se trataba de un material didáctico que se elaboró de manera diferenciada para cada entidad y que explicaba las actividades que realizarán las y los funcionarios de la MEC, el día de la jornada electoral.

Señaló que los textos de la guía se complementan con imágenes y mensajes visuales que facilitan la comprensión y refuerzan la explicación, y que el material contenía ejemplos de llenado de las actas y demás documentación electoral a requisitar por el funcionariado.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel:** Observó que en la guía para el Estado de Coahuila se observa únicamente imágenes con personas en prisión preventiva del sexo masculino, a pesar de que según se desprende del último informe que se presentó, sobre el voto de las personas en prisión preventiva en Coahuila, se decía que el ejercicio se va a realizar exclusivamente para un centro penitenciario femenino; razón por la que opinó debería presentar imágenes de mujeres en estado de reclusión y no como estaba en ese documento, donde únicamente se advertían imágenes de hombres.

**Consejero Electoral Mtro. Martín Faz:** Comentó que era atendible la solicitud planteada por la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, para el caso de Coahuila porque, por distintas razones, el Gobierno del Estado manifestó que solamente se podrá realizar la prueba piloto en un centro penitenciario femenino, de tal forma que estimó que había que considerar el cambio solicitado por la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel.

Instruyó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban las guías para la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del voto de las personas en prisión preventiva.

Fue aprobado por votación unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral presentes, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

**Punto seis. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban los materiales de Capacitación para la Urna Electrónica desarrollada por el Instituto Nacional Electoral.**

**Mtra. Verónica Sosa:** Manifestó que, en el marco de las actividades que se realizaban con motivo del Proceso Electoral Local 2023 en el Estado de México y de conformidad con los criterios para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo y del Programa de Capacitación Electoral, que forman parte de la estrategia complementaria de capacitación y asistencia electoral para la instrumentación del voto de urna electrónica, se ponía a consideración de la Comisión los siguientes documentos (materiales):

- La Guía de Urna Electrónica para Supervisores Electorales (SE) y Capacitadoras y Capacitadores, Asistentes Electorales (CAE), modelo INE-Estado de México.- Es un material didáctico que cuenta con información complementaria para las y los SE y CAE, respecto a la

organización de la capacitación a las y los funcionarios designados y la planeación de simulacros con el uso de urna electrónica, además de incluir los pasos a seguir en caso de que se presenten situaciones afectar el desarrollo de la jornada electoral.

- La urna electrónica en tu casilla, Modelo INE-Estado de México.- Es un folleto a través del cual se informará a las personas funcionarias que en las casillas donde fueron designadas, se utilizará la urna electrónica INE y formará parte de una Mesa Directiva de Casilla (MDC), con esta modalidad.
- El instructivo para la y el funcionario de casilla de la urna electrónico modelo INE en el Estado de México.- Es un material didáctico en el que se incluyen a manera de instructivo las actividades que las y los funcionarios de casilla realizarán en la instalación de la urna electrónica, la recepción de la votación, el escrutinio y cómputo de la votación, la emisión de resultados, la integración del paquete electoral y su remisión al órgano correspondiente, así como la adecuada devolución de la urna electrónica.

**Consejero Electoral Mtro. Martín Faz:** Preguntó si había alguna intervención y, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión tomar la votación correspondiente.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los materiales de capacitación para la urna electrónica desarrollada por el Instituto Nacional Electoral.

Fue aprobado por votación unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral presentes, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

**Punto siete. Presentación del Primer Informe de Avance del Análisis para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral, Proceso Electoral Local 2022-2023.**

**Mtra. Verónica Sosa:** Recordó que el 26 de septiembre de 2022, mediante el Acuerdo INE/CG27/2022, el Consejo General aprobó la ECAE 2022-2023 y sus respectivos anexos, en donde se contempló desarrollar una prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral en el Proceso Electoral Local 2022-2023. Asimismo, para dar cumplimiento lo anterior, el 22 de septiembre de 2022, la Comisión aprobó la integración de un Comité de especialistas para desarrollar esta prueba piloto.

Comentó que, desde la aprobación de la integración del Comité, la DECEyEC continuó trabajando con los integrantes del Comité de especialistas en la implementación de esa metodología, misma que busca optimizar la primera etapa de capacitación electoral, bajo los principios rectores del INE garantizando así una adecuada integración de MDC, de acuerdo a lo mandatado por la normatividad electoral.

Puntualizó que el Informe daba cuenta de la participación del Comité de especialistas en reuniones de trabajo, celebradas con las áreas técnicas de la DECEyEC y sobre el acompañamiento, las recomendaciones y las propuestas a los trabajos inherentes que se estuvieron desarrollando de esa prueba piloto.

**Consejero Electoral Mtro. Martín Faz:** Agradeció la presentación del Informe, poniéndolo a la consideración de las y los asistentes a la sesión de la Comisión y, al no haber comentarios, lo dio por recibido y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Punto ocho. Presentación del Informe sobre el Proceso de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.**

**Mtra. Verónica Sosa:** Expresó que las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de Coahuila y México llevaron a cabo un proceso de reclutamiento, selección y contratación de supervisores electorales y capacitadoras y capacitadores asistentes electorales, para contar así con el personal idóneo, que realiza las tareas de capacitación y asistencia electoral.

Indicó que el informe daba cuenta de la labor del funcionariado de los órganos desconcentrados del INE, donde resaltó los siguientes aspectos:

- La participación de 19,135 personas aspirantes registradas, lo que representó un promedio de 3.33 solicitantes por plaza a contratar; considerando que el Proceso Electoral Local 2023 requirió la participación de un total de 5,734 figuras supervisoras y capacitadoras.
- De las personas registradas, el 79.03% visualizaron la cápsula de inducción, en tanto que el 77.6% alcanzaba la etapa del examen del que, para este proceso electoral, se contó con cinco versiones aplicadas en días y horarios diferenciados para asegurar su confidencialidad, así como para generar certeza e igualdad de condiciones de aplicación entre las personas aspirantes y participantes.
- Del total de personas que presentaron el examen, el 83.28% (9,707) acudieron a las entrevistas.
- La implementación del proceso de reclutamiento y selección permitió la contratación de 820 supervisores electorales y 4,914 capacitadoras y capacitadores asistentes electorales, cumpliendo así con el 100% de la plantilla requerida.
- Por lo que hace a las personas con alguna discapacidad, es importante destacar que se contrataron 12 SE y 25 CAE.
- En cuanto a las personas y a la comunidad LGBTTTIQ+ contratadas, en Coahuila se registró el dato de 32 personas contratadas, en tanto que en el Estado de México fueron 219.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel:** Solicitó hacer el desagregado de algunos datos; por ejemplo, en la fase de registro señalar el total de personas con discapacidad que atendieron la convocatoria en Coahuila y Estado de México; el dato del sexo de las personas aspirantes con discapacidad; la edad de las personas aspirantes con discapacidad; el número de personas por entidad que obtuvieron un punto adicional, derivado de las medidas de inclusión adoptadas, tanto para las personas de la población LGTBTTIQ+ como para las personas con discapacidad, y si fueron contratadas estas personas y cuántas.

Aclaró que su petición era para poder medir la eficacia de esas medidas de inclusión que se han tomado, para favorecer la incorporación de las personas en situación de discriminación.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Señaló que se atendería la petición de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel y se adicionaría una evaluación respecto de esta medida, para enriquecer la información que se presente en el Informe.

Manifestó que también se ha considerado poner a consideración del público usuario, de las redes y de la página del INE, un vínculo que remita al sitio donde se dispongan las bases de datos en que fueron utilizadas para la elaboración de esos informes.

**Consejero Electoral Mtro. Martín Faz:** Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber más observaciones, solicitó agregar al Informe los datos mencionados por la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, dando por recibido el documento e instruyendo al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

#### **Punto nueve. Presentación de los informes de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas.**

**Ing. Jorge Torres:** Resaltó que el punto tenía dos apartados:

- Para el Proceso Electoral Federal Extraordinario de Tamaulipas 2022-2023.

Se integra de 30 sistemas en total, prácticamente todos ya estaban liberados. A esa fecha, 23 sistemas solo están disponibles para consultas; seis estaban en procesos de captura, derivado del seguimiento y cierre de algunos procedimientos que tienen las áreas de vocalías y uno era de operación continua.

- Para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Son un total de 43 sistemas, 26 sistemas que ya estaban operando y tres son de operación continua.

**Consejero Electoral Mtro. Martín Faz:** Agradeció la presentación del Informe, mismo que puso a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber ningún comentario, lo dio por recibido e instruyó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Punto diez. Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.**

**Ing. Jorge Torres:** Explicó que el Informe daba cuenta de los entregables reportados por ambos OPL, uno de ellos la versión final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero, que auxilian la implementación y operación del PREP, y el otro era el prototipo navegable del sitio de publicación y formato de base de datos.

Informó que también entregaron el proyecto de los planes de seguridad y continuidad, a los cuales se hicieron observaciones para poder afinar algunos aspectos; así como a la versión final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor en cada entidad.

Resaltó que, los proyectos de Acuerdo relacionados con la publicación del PREP que también se remitieron por parte de los OPL; en Coahuila estará disponible al público a partir de las 18 horas del día de la jornada electoral y en el caso del Estado de México, a partir de las 19 horas.

Señaló que, dentro de asuntos relevantes que también se mencionan en el Informe estaba el Acuerdo que se aprobó relativo al uso de implementación de urnas electrónicas.

Concluyó indicando que ya se había tenido una reunión, con ambos OPL, para poder revisar aspectos de la incorporación de las actas de resultados en el programa de resultados electorales; destacando que esa reunión se tuvo también con los OPL que apoyan en la implementación de las urnas como era el caso de Coahuila y Jalisco.

**Consejero Electoral Mtro. Martín Faz:** Agradeció la presentación del Informe, consultando a las y los integrantes de la Comisión si había alguna intervención y, al no haber ningún comentario, lo dio por recibido e instruyó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Punto once. Presentación del Informe final sobre los Cómputos Distritales y de Entidad Federativa del Proceso Electoral Federal Extraordinario de una Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas.**

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Señaló que el Informe daba cuenta del desarrollo de los cómputos distritales, así como de entidad federativa de la elección extraordinaria de una Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas.

Realizó una breve presentación del documento, donde es de resaltar los siguientes puntos:

Los cómputos distritales iniciaron y concluyeron en el mismo día (22 de febrero), mientras el cómputo de entidad federativa se realizó el domingo 26 de febrero, en el Consejo Local.

- No se presentaron casos de casillas no instaladas o paquetes no recibidos.

- Se instalaron en la entidad 27 grupos de trabajo, con 82 puntos de recuento.
- Se recontaron 1,888 paquetes electorales.
- El promedio de duración de los cómputos distritales fue de 10 horas con 46 minutos.
- No se recibieron juicios de inconformidad contra el resultado de la elección.
- El 6 de marzo se llevó a cabo la entrega del expediente correspondiente a la Secretaría General de Servicios Parlamentarios del Senado de la República, por parte del Presidente del Consejo Local del INE, en el Estado de Tamaulipas.

**Consejero Electoral Mtro. Martín Faz:** Puso el Informe a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber intervenciones, agradeció su presentación y reflexionó acerca de que se volvió a demostrar la eficiencia técnica del Instituto Nacional Electoral para atender esa actividad, con lo cual se garantizan los derechos políticos de mexicanos y mexicanas, en ese caso particular, del Estado de Tamaulipas.

Dio por recibido el documento e instruyó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

**Punto doce. Presentación del Informe final sobre las actividades en materia de ubicación de casillas, Publicación de los listados y Encarte del Proceso Electoral Federal Extraordinario a Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023.**

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Manifestó que el Informe daba cuenta de las actividades realizadas para la ubicación, aprobación, equipamiento y avituallamiento para la instalación de las casillas, además de los medios de publicación de los encartes para la jornada electoral extraordinaria en el Estado de Tamaulipas.

Recordó que los Consejos Distritales aprobaron la instalación de 4,777 casillas en 2,332 domicilios.

Resaltó que, en cuanto al equipamiento y acondicionamiento de casillas, se requirió un total de 48,652 elementos, de los cuales se obtuvo para su utilización el día de la jornada electoral, el cien por ciento de los elementos solicitados.

Informó que, con relación al encarte impreso, se distribuyeron un total de 27,000 ejemplares en los nueve distritos electorales de Tamaulipas y se publicaron un total de 969 listados de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla, en los lugares más concurridos de los distritos.

Subrayó que el medio electrónico donde se realizó la mayor divulgación de los listados fue la red social Facebook.

**Consejero Electoral Mtro. Martín Faz:** Puso el informe a la consideración de las y los asistentes y, al no haber comentarios, agradeció la presentación del Informe, reiterando que éste daba cuenta de la capacidad técnica y profesionalismo del Servicio Profesional Electoral y de los CAE, garantizando los derechos de la ciudadanía. Instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Punto trece. Presentación del Informe final del Programa de difusión y promoción de la participación ciudadana para la elección extraordinaria a la Senaduría de Tamaulipas 2023.**

**Mtro. Francisco Morales:** Expresó que el Programa de Difusión y Promoción tuvo como objetivo general, dar a conocer a la ciudadanía en Tamaulipas la celebración de la elección extraordinaria y promover su participación en ese Proceso Electoral.

Enfatizó en dos temas:

- Dar a conocer el motivo que dio origen a la elección extraordinaria y cuál era la importancia de participar, cuándo sería su fecha de realización y cuáles son las funciones de los senadores, para incentivar el interés por participar.
- La información, tanto en los foros como en materiales, sobre los protocolos de inclusión, las medidas tendientes a garantizar los ejercicios de los derechos de las personas *trans* en materia del voto; reglamentos para prevenir, erradicar y sancionar la violencia política *en razón de género*, y el protocolo de medidas tendientes a garantizar el derecho del voto a la participación de las personas con discapacidad en los procesos electorales y mecanismos de participación.

Destacó la relevancia de los trabajos de difusión, el área de trabajo en materia de radio y televisión, para lo cual se elaboraron tres *spots* de radio; dos de televisión, que se utilizaron en los tiempos asignados al Instituto en 99 emisoras de radio, 78 emisoras de televisión del Estado de Tamaulipas; resaltando el gran impacto de más de 81,000 productos.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel:** Manifestó que en el Informe no había propuestas de líneas de acción, con base en los resultados obtenidos y expresó que sería particularmente importante que sí se incluyan, porque esa elección se desarrolló en muy poco tiempo y en fechas atípicas (se presentaron varios periodos de vacaciones).

Recalcó que extraer los aprendizajes y áreas de oportunidad resultantes de la implementación de esa elección extraordinaria, será de mucha ayuda para planear las actividades de difusión de la participación ciudadana, en futuros ejercicios similares.

Solicitó incluir las líneas de acción para tenerlas como un referente en una posible implementación futura, en condiciones similares.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Puntualizó que el Proceso Electoral Extraordinario fue un reto muy importante, donde se incluyó el tema de motivar y dar información a la gente y motivar la participación.

Precisó que la participación alcanzó el 21, 96%, pero destacó que era porque era una elección extraordinaria -solamente para un cargo-; es decir, no es coincidente con ninguna otra elección, lo cual hizo el reto más importante.

Mencionó algunas de las acciones que se implementaron, como el caso de las acciones territoriales, donde destacó la importancia de la colaboración que se hace con aliados estratégicos, para llevar a cabo las actividades de difusión y de acercar a la ciudadanía toda la información necesaria para garantizar su participación y emitir un voto razonado e informado.

Solicitó generar una mayor información respecto a los aliados estratégicos, resaltando que, en el Plan B se reducen los tiempos para hacer la difusión o promoción de la participación ciudadana, porque servirá de base para planear la estrategia de promoción y difusión del voto, de cara a la próxima Elección Presidencial.

**Mtro. Francisco Morales:** Mencionó tomar nota de las intervenciones que le antecieron y reflexionó que la implementación del Proceso Electoral permitía sistematizar aprendizajes para implementar en próximos procesos electorales, en términos de la evaluación que se hizo.

Opinó era pertinente hacer líneas de acción reflexivas de aprendizaje y ampliar la información con que se cuenta sobre alianzas estratégicas, para enriquecerlo.

**Consejero Electoral Mtro. Martín Faz:** Mencionó que no había más comentarios y consideró pertinente incluir los elementos mencionados por las Consejeras Electorales Carla Humphrey y Mtra. Dania Ravel.

Dio por recibido el informe e instruyó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Punto catorce. Presentación del Informe de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal Extraordinario 2023 para la Senaduría del estado de Tamaulipas.**

**Ing. Jorge Humberto Torres:** Informó que en la operación del PREP para la Elección Extraordinaria de Tamaulipas, con el mecanismo para poder sacar la fotografía conocido como PREP Casilla, se procesaron 3,053 actas (en los 1,678 centros de acopio); es decir, aproximadamente el 63% de las actas publicadas en el PREP provinieron del mecanismo conocido como el PREP Casilla, donde se tuvo una participación de 780 CAE, que pudieron remitir sus imágenes.

Mencionó que algunos CAE estuvieron trabajando con telefonía satelital, razón por la que no pudieron llevar a cabo el ejercicio de esta manera.

Explicó que el PREP cerró la publicación a las 11:05 horas del lunes siguiente a la jornada electoral, cuando se tuvo la captura del 100% de las actas en el PREP.

Puntualizó que como parte de los esquemas de difusión del PREP que se han venido siguiendo, aparte de la página navegable en la cual se puede consultar a detalle las imágenes de las actas, se contó con videos (conocido como *streaming*), donde se ponen gráficas a través de YouTube, Facebook Live o Twitter Live, en los cuales se hace la publicación del PREP, para tener otra opción para que la ciudadanía y demás interesados puedan estar consultando.

Informó que, a través de esos medios, se tuvieron 35,000 reproducciones en *streaming* y en la página navegable cerca de 220,000 visitas dentro del horario de operación del PREP, de las 20:00 horas del 19 de febrero hasta el cierre, que fue a las 11:05 horas del día siguiente.

**Consejero Electoral Mtro. Martín Faz:** Puso el Informe a la consideración de las y los integrantes de la Comisión, consultándoles si alguien deseaba intervenir y, al no haber comentarios, dio por recibido el documento.

Mencionó que se habían agotado los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, dio por concluida la sesión de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, siendo las 14 horas con 25 minutos del día de su inicio.

---

**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora**

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

---

**Norma Irene De La Cruz Magaña**

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

---

**Carla Astrid Humphrey Jordan**

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

---

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

---

**Sergio Bernal Rojas**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral,  
Secretario Técnico de la Comisión.

**Esta hoja forma parte de la Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, celebrada de manera virtual el 15 de marzo de 2023.**